



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009641-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas para la restauración y puesta en valor para recuperar la cubierta y el campanario de la iglesia parroquial de San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta en Villamayor de los Montes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 446, de 18 de julio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009081, PE/009641, PE/009642, PE/009649, PE/009650, PE/009676, PE/009685, PE/009686, PE/009691, PE/009692, PE/009701, PE/009720, PE/009725, PE/009726, PE/009742 a PE/009749, PE/009757, PE/009761, PE/009763, PE/009764, PE/009769 a PE/009772, PE/009774, PE/009777, PE/009778, PE/009785, PE/009787, PE/009788, PE/009792, PE/009796, PE/009800, PE/009803, PE/009805, PE/009808, PE/009809, PE/009811, PE/009821, PE/009827, PE/009828, PE/009832, PE/009837, PE/009839, PE/009840, PE/009842 a PE/009844, PE/009847, PE/009850, PE/009855 a PE/009857, PE/009864, PE/009878, PE/009888, PE/009897 a PE/009899, PE/009901, PE/010000, PE/010003, PE/010011, PE/010015 a PE/010026, PE/010030, PE/010032 a PE/010034, PE/010041 a PE/010044, PE/010047, PE/010057 a PE/010066, PE/010068, PE/010069, PE/010074, PE/010076 a PE/010079, PE/010084, PE/010092, PE/010095 a PE/010099, PE/010103, PE/010106 a PE/010108, PE/010112, PE/010115, PE/010118, PE/010131, PE/010134, PE/010135, PE/010137 a PE/010139, PE/010141 a PE/010145, PE/010147, PE/010148, PE/010150, PE/010151, PE/010153, PE/010154, PE/010156 a PE/010158, PE/010160, PE/010162, PE/010164, PE/010168 y PE/010170, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0909641, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a medidas para la restauración y puesta en valor para recuperar la cubierta y el campanario de la iglesia parroquial de San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta en Villamayor de los Montes.

Según establece la normativa de Patrimonio Cultural de Castilla y León, son los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León los obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.



Esto no obsta para que la Junta de Castilla y León, con el fin de garantizar la conservación del Patrimonio Cultural, establezca las estrategias, criterios de intervención, programas de colaboración y líneas de subvenciones encaminadas a la protección y difusión del mismo. En este sentido, la Consejería de Cultura y Turismo ha llevado a cabo diversas intervenciones en el Monasterio de Santa María la Real en Villamayor de los Montes:

- Año 2000: arreglo de la escalera de acceso a la cubierta de la iglesia parroquial.
- Año 2005: restauración del monasterio cisterciense por la Fundación del Patrimonio Histórico, de la que forma parte la Junta de Castilla y León.
- Año 2014: enchinarrado del suelo del claustro del monasterio.
- Año 2018: subvención concedida a la Parroquia de San Vicente y Santa Sabina para la restauración del lucernario de la iglesia.

La inversión total en Villamayor de los Montes asciende a 674.017,97 €.

Cualquier otra intervención deberá analizarse en el marco del Convenio de colaboración vigente en materia de Patrimonio Cultural entre la Junta de Castilla y León y las Diócesis de Castilla y León, atendiendo al estado de conservación del bien, a las prioridades existentes en todo el ámbito de la Comunidad, en función de las disponibilidades presupuestarias y preferentemente sobre bienes que cuenten con posibilidades de cofinanciación.

Valladolid, 5 de octubre de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.